ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 2

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LETRAS MENCIÓN LITERATURA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

DICIEMBRE 2016

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 2

Programa de Magíster en Letras Mención Literatura

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que el Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 02 de noviembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación de Postgrado Nº 336 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 31 de agosto de 2011, que resuelve acreditar el

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un periodo de 5 años.

6. La Resolución de Acreditación Nº 431 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 14 de marzo de 2012, que no acoge el recurso de reposición presentado por el Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación de Postgrado Nº 336 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de 5 años.

7. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 20 de julio de 2016.

8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 27 y 28 de octubre de 2016 y enviado a la institución con fecha 07 de noviembre de 2016.

9. Los Comentarios del Programa, de fecha 21 de noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- El Programa de Magíster en Letras Mención Literatura corresponde a la definición de un Programa de Magíster Académico que brinda a sus

estudiantes una formación orientada tanto a la adquisición de competencias propias de la disciplina en particular (literaturas hispanoamericanas, teorías literarias, teorías culturales) como al desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación académica (búsqueda de bibliografías, habilidades sintéticas y analíticas, capacidad de abstracción y análisis, es decir, identificación de problemáticas, planteamiento de preguntas de investigación, desarrollo de hipótesis, entre otros).

- El nombre del Programa es apropiado, pues da cuenta del principal foco de Investigación que declara. Hace cinco años se incorporó la especificación en la definición del Magíster que: "El grado de Magíster en Letras con mención en Literatura tiene como finalidad profundizar la formación de especialistas en el campo de la Literatura". En esa línea se ha desarrollado el currículo que componen los diversos cursos del programa con el objetivo de ofrecer, desde la disciplina de la literatura, una mirada amplia e interdisciplinaria. Esta diversidad e interdisciplinariedad, debe ser remarcado en la información y la difusión del Programa. El aspecto interdisciplinario del programa se ha fortalecido al privilegiar el ingreso de estudiantes y profesores visitantes desde campos diversos del saber. Entre los estudiantes que hoy cursan el programa, se aprecia gran diversidad en el aspecto disciplinar, lo que da cuenta de un campo mayor de proveniencia que el que se solía dar en el perfil de egreso.

- Una de las debilidades mencionadas en la acreditación anterior, fue que el Magíster en Letras Mención Literatura, no presenta una articulación formalizada con la Licenciatura en Letras. Sin embargo, en la práctica, desde hace un par de años se ha estimulado y exhortado a los profesores a incluir a alumnos aventajados y sobresalientes del pregrado en algunos de sus seminarios, ya sea asistiendo a clases puntuales, o bien

incorporándolos a lo largo de todo el semestre. Para propiciar este vínculo entre Licenciatura y Magíster se ha incorporado en el plan de estudios de la Licenciatura en Letras Hispánicas, el curso Investigación en Letras, que busca otorgar las primeras herramientas para la investigación en el área y, de este modo, proveer a los alumnos próximos a graduarse de licenciados, en las competencias necesarias para preparar un proyecto de investigación acorde a las exigencias de proseguir estudios en el nivel de magíster.

- Existe una articulación formalizada con el otro nivel del Postgrado en Letras: el Doctorado en Literatura. Los planes de estudio del magíster y el doctorado coinciden en nueve cursos; algunos de estos son compartidos por alumnos de magíster y doctorado. Además, para los alumnos con un alto rendimiento, existe la posibilidad de convertir su tesis de magíster en un proyecto de tesis doctoral.
- En las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y egresados, se menciona en más de una ocasión, los beneficios de la articulación con el programa de doctorado. Se habla, en el caso de las encuestas a docentes, de que la calidad del Magíster es una fortaleza para el programa de doctorado.
- La modalidad en que se imparte el programa es pertinente con el perfil de los estudiantes. Los horarios del Magíster son vespertinos, con dos a tres clases por semana que se distribuyen entre lunes y viernes, desde 6:30 a 9:30 pm. Esto permite la asistencia de alumnos que están trabajando o tienen que responder a otras obligaciones durante el día. Según cuenta en el acta de las reuniones, se discutió la propuesta de cambio del horario vespertino o la posibilidad de ofrecer algunos cursos con doble horario, pero considerando las modalidades y costos que estas medidas implican, se llegó a la conclusión de que es mejor mantener el horario a pesar de

que las clases terminen tarde. Existe entre los alumnos, una inclinación y satisfacción marcada al horario ya estipulado por el Programa.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

- El Magíster en Letras Mención Literatura es uno de los más antiguos y consolidados del país. La mayoría de los egresados (80,7%) menciona que si tuviera que elegir volvería a decidir cursar este magíster (pregunta 51). Ante la pregunta 52, “En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí en mi programa fue de alta calidad”, el 92,3% dice estar de acuerdo. Indican que elegirían otra vez el mismo programa en un 68,5% de las veces y en cuanto a la satisfacción, el 84,6% dice estar de acuerdo. Asimismo, los académicos sienten orgullo de ser parte de este programa que posee prestigio y alta calidad académica.
- Los componentes de la comunidad universitaria están acuerdo en que este es un programa de excelencia, que convive en un contexto universitario de un amplio rango de programas de magíster, condición que facilita el intercambio y la circulación de estudiantes desde la Facultad que los cobija con otros programas, con instancias complementarias de formación, así como garantizando el desenvolvimiento de los estudiantes en una infraestructura institucional acorde para desarrollar formación e investigación de alto nivel académico (salas, bibliotecas, etc.).
- Al interior de la Pontificia Universidad Católica de Chile los programas de Magíster se circunscriben, en un primer nivel, a una estructura general y centralizada, dependiente de la Vicerrectoría Académica. Además, la Vicerrectoría provee instancias de apoyo, seguimiento y aseguramiento de la calidad. Estas instancias operan mediante reuniones periódicas de los jefes de los distintos programas de magíster con la coordinación centralizada pertinente.

- La máxima autoridad de la Facultad de Letras es su decano. Respecto a la gestión propia del programa de Magíster, la Facultad cuenta con una Dirección de Investigación y Posgrado, unidad académico-administrativa cuya misión y función es proveer condiciones académicas y materiales para el buen desarrollo de los programas de estudio que dicta.

- El equipo de gestión del magíster posee tres atributos claves para la buena marcha del programa: 1) cuenta con apoyo administrativo-profesional autónomo; 2) dispone de Jefes Académicos con credenciales académicas intachables; y, 3) cuenta con representantes electos democráticamente. Ante la afirmación "Las autoridades del programa son idóneos para el desempeño de sus cargos", el 71, 4 % de los docentes dice estar muy de acuerdo; los estudiantes dicen conocer a las autoridades del programa (pregunta 14) en un 76,9% y sentir que estas son accesibles en un 92,3% (pregunta 16). Entre los comentarios de los estudiantes y docentes se habla de mayor visibilización en la comunicación de los procesos de las autoridades. De todos modos, el 92,3% de los docentes dice estar en acuerdo ante la afirmación "La toma de decisiones de la unidad académica responde a evaluaciones objetivas y a políticas transparentes" (pregunta 7). Los egresados están de acuerdo en un 84,6% con la afirmación "Las autoridades desempeñan eficientemente sus funciones", mientras el 15, 4% restante señala estar de acuerdo.

- Se destaca, asimismo, la buena disposición y el alto grado de experiencia que tiene el personal administrativo del programa. El personal administrativo es también muy bien evaluado en las encuestas aplicadas. Los académicos están de acuerdo en un 100% (50% muy de acuerdo, 50% de acuerdo), cuando se les interroga sobre la cantidad de personal administrativo (pregunta 35); los egresados dicen estar completamente

de acuerdo, en un 93,8%, ante la pregunta sobre la eficiencia del personal administrativo (pregunta 45),

3. CUERPO ACADÉMICO

- El cuerpo académico de la Facultad de Letras, que participa en la implementación y desarrollo del Magíster en Letras Mención Literatura, destaca por las siguientes fortalezas:

  Grado de doctor: el 100% de los profesores del programa ostentan el grado de doctor en literatura o áreas afines a las líneas de investigación y docencia del programa.

  Línea de investigación: todos los profesores cultivan líneas de investigación autónomas y diferenciadas, cuestión que se demuestra en la alta tasa de obtención de proyectos FONDECYT y en la publicación de artículos en las principales revistas del área de estudios literarios y culturales.

  Publicaciones relevantes: más el 90% de los profesores del claustro académico han publicado libros acerca de sus líneas de investigación específicas, la mayoría en editoriales que contemplan referato externo y comité editorial.

- Todas las características mencionadas reflejan el alto nivel académico en docencia, investigación y productividad del cuerpo docente.

- El cuerpo académico cultiva, de manera coherente y sistemática, áreas que se condicen con las líneas de investigación del programa, con los cursos dictados y con las tesis de los estudiantes. El cuerpo académico es de alto nivel y la investigación que se realiza está de acuerdo con esa perspectiva. El equipo docente es experimentado y dedicado al cultivo de la disciplina.

- En relación con la trayectoria del cuerpo académico, se considera el nivel de publicaciones científicas y patentes, participación en proyectos de investigación y experiencia en dirección de tesis de magíster.
- Se observa que la estructura, la coordinación y las autoridades del programa son conocidas en la comunidad y pueden ser consultadas en cualquier momento
- Asimismo, la estructura administrativa de la Facultad, en concordancia con las directrices de los organismos de acreditación y de evaluación de la investigación, promueve activamente que la generación de proyectos de investigación exitosos de los profesores involucre equipos de trabajos mayores, en los que se incorpore la participación de estudiantes de magíster en diversas funciones: ayudantes, tesistas, personal técnico e incluso co-investigador.
- En lo relativo a la evaluación del sistema de dirección de tesis, el Magíster en Letras Mención Literatura realiza un seguimiento permanente a profesores y estudiantes. En el caso puntual de la docencia tutorial – esto es, guía de tesis y orientación permanente a los estudiantes en ámbitos que podrían incidir en su desarrollo académico – se dispone de medidas previamente establecidas.
- La Facultad de Letras y, de manera particular, su Magíster en Letras Mención Literatura, se ciñen, por un lado, a los “Orientaciones de Productividad por Comités de Área” sugeridos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y, por otro, a su protocolo de desempeño académico (Anexo 14, Formulario de Antecedentes). De acuerdo a estas dos normativas, un profesor que quiere ser parte del cuerpo académico de un programa de posgrado en el área de los estudios literarios debe cumplir con una serie de requisitos previamente establecidos, los cuales son consensuados en reuniones previas por los profesores y se

encuentran ampliamente difundidos. Los requisitos previamente establecidos son: contar con al menos un proyecto de investigación formalizado con financiamiento externo en los últimos cinco años; tener al menos un libro publicado o dos artículos en revistas de corriente principal e indizadas durante los últimos cinco años; mantener un alto porcentaje de satisfacción por parte de los estudiantes mediante la evaluación docente (se entiende por un alto porcentaje a la media superior del promedio de los profesores que se desempeñan en la facultad).

- Esta normativa es complementada por una de carácter cualitativo diseñada y ejecutada por la Facultad de Letras, con el fin de velar por la generación y mantenimiento de condiciones académicas y materiales adecuadas para el desarrollo óptimo de las tesis. Existe una normativa clara que regula la dictación de tesis por parte de los docentes.
- Toda esta normativa es conocida y la comunidad académica tiene libre acceso a los reglamentos, normativas y acuerdos tomados a este respecto.

4. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

- En este aspecto del programa se destaca que los objetivos y el perfil están definidos desde el Proyecto del Programa de Postgrado en Literatura consignado en el actual Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras UC. Asimismo, la encuesta aplicada a docentes señala que los propósitos y objetivos de este programa son coherentes con la misión institucional
- Los objetivos, programa y grados están dados por la consistencia del currículo articulado en tres ejes: Teoría, Literatura y Cultura hispanoamericana, y Literatura comparada. Estos ejes, además, están atravesados por una mirada amplia e interdisciplinaria que toma en

cuenta los aportes de otras disciplinas como la filosofía, la historia, los Estudios de Género, y las Artes visuales.

- Los objetivos y el perfil de egreso corresponden al diseño del programa y los contenidos de los cursos. Todas las precisiones del Programa se reflejan tanto en el Reglamento del Grado de Magíster en Letras como en el material de promoción y difusión del programa.
- El perfil de egreso es congruente con las definiciones conceptuales, el carácter y los objetivos del programa. Asimismo, da cuenta de la formación y los conocimientos que se busca que los estudiantes adquieran: conocimiento del canon de la literatura universal y latinoamericana, con énfasis en sus géneros principales (poesía, narrativa, teatro, ensayo) así como el estudio de las teorías literarias y las teorías culturales, entendidas estas últimas como herramientas claves para el análisis de los textos así como su lectura en relación a los contextos de producción.
- Un aspecto destacable es la necesidad de potenciar aún más el carácter interdisciplinario de los cursos. Para este efecto, hay que considerar las preocupaciones personales de los estudiantes y el intento del Programa por calibrar una oferta de cursos que abarque los distintos aspectos del perfil de egreso.
- El perfil se evalúa periódicamente y permite obtener resultados en relación a la participación activa de los alumnos de Magíster como colaboradores aventajados de proyectos de investigación. Asimismo, es conocido por toda la comunidad académica.
- Hay concordancia en el grupo sobre la consistencia existente entre las líneas de investigación de los profesores del programa, el carácter y los objetivos, y el perfil de egreso.

- Los alumnos del Magíster se incorporan como ayudantes o tesistas en los proyectos de investigación FONDECYT que lideran los profesores. Esto lleva a que mantengan un fuerte lazo con ellos y sus líneas de trabajo. Por otra parte, un número importante de profesores cuenta con la experiencia de haber dirigido varios proyectos FONDECYT, lo que otorga continuidad y solidez en sus trabajos, hecho del que pueden sacar provecho los alumnos del programa.
- Respecto del proceso de postulación y de admisión, existen requisitos formalizados, pautas, instrumentos y criterios. Este proceso se difunde a través de la página Web y plataforma de redes sociales.
- En relación al proceso de admisión, existe un considerable mejoramiento durante los últimos años, en comparación al proceso anterior de autoevaluación 2010.
- En relación con la estructura y el plan de estudios del programa, se comprueba la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y el perfil de egreso del programa. Se lleva a cabo en tres instancias:

  Reunión constante y periódica del claustro académico con el director del programa;

  Diálogos, encuestas y otros canales de comunicación con el estudiantado, para tomar conocimiento de la experiencia de estos en su proceso educativo en relación a su progreso en el magíster;

  Comité interno para analizar los roles y el desarrollo de los académicos en relación con los estudiantes, tanto en sus seminarios como en sus direcciones de tesis.
- En relación con el diseño del Plan de Estudios, se destaca, por un lado, el equilibrio existente entre las necesidades curriculares de un programa de Magíster en Literatura y el diseño del plan de estudios, que cuenta con

cursos mínimos, electivos (dos entre tres, y uno entre dos; ver plan de estudios) y seminarios optativos. Es importante señalar la flexibilidad del programa en relación a la incorporación de seminarios optativos en correspondencia con temáticas actuales de gran vigencia. Esto se logra a través de cursos dictados por los mismos profesores del claustro, y a través de la invitación de especialistas que dan seminarios específicos sobre sus áreas de investigación, en forma de cursos intensivos y talleres, o en el marco de un curso compartido entre dos o tres profesores, cuando la amplitud del tema permite una diferenciación interna de las unidades según los campos de investigación de los profesores.

- En relación con las metodologías de enseñanza y evaluaciones, las actividades contempladas en el plan de estudio son varias: el núcleo consiste en clases semanales entre lunes y jueves, que disponen de clases expositivas (profesores), presentaciones por parte de los alumnos, debates sobre objetos de análisis (textos, imágenes, constelaciones discursivas) y temas específicos.
- Las evaluaciones se rigen por pautas claras, conocidas por los alumnos y coherentes con los objetivos y el plan de estudios.
- En relación con la progresión de estudiantes y evaluación de resultado, se aprecia la progresión efectiva en la etapa de cursos. Esta progresión efectiva está determinada por el trabajo de seguimiento cuasi-personalizado que desarrollan los profesores de cada curso y el jefe de programa.
- Para mantener este buen indicador en el tiempo, a partir de 2015 se han abierto una mayor cantidad de secciones en algunos cursos claves, con el propósito de asegurar una docencia centrada en el alumno (cada curso tiene un promedio de estudiantes que no supera los diez). Asimismo, en la etapa de tesis se advierte un cumplimiento efectivo en los tiempos de

graduación con un desvío promedio de un semestre. De hecho, los datos asociados a las tres cohortes ingresadas en los últimos 5 años que ya cumplieron con todos los requisitos para la obtención de su grado de magíster (2011, 2012 y 2013) muestran una permanencia promedio en el programa de 5,4 semestres. A esto, sin duda, colabora que los estudiantes conocen los requisitos de progresión y graduación del programa, que son de acceso público desde la web y se insiste en ellos a la hora de orientar a los estudiantes durante el desarrollo del Programa,

- Para que la progresión en los ciclos de los estudiantes sea justa y pertinente, ha sido necesario aclarar cada vez más las pautas y criterios de evaluación entre estudiantes y docentes y también incentivar la progresividad de las evaluaciones al interior del curso. Los profesores aceptan, en su mayoría, 85,7%, que la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros (pregunta 42).

- En relación con la deserción y medidas, el programa analiza los casos de deserción registrados. Para su análisis no solo se realiza un seguimiento de cada uno de los estudiantes sino que también se evalúa con ayuda de los profesores el desempeño de los estudiantes en cada curso, incluida la tesis. Esto permite detectar casos de deserción de manera oportuna. Junto con posibilitar el análisis de los casos de deserción, esta política de seguimiento ha ayudado a la toma de medidas paliativas. El análisis demuestra que los casos de deserción registrados durante los últimos diez años (19 de 94 alumnos) obedecen a cuatro causas: uno, problemas de salud (3); dos, y en menor medida, dificultades económicas (3); tres, causas personales no informadas, pero asociadas a situaciones de salud (9); y, cuatro, traspaso al Doctorado por articulación interna (4). La causa número 4 figura como deserción porque, técnicamente, los alumnos que pasan vía articulación interna al doctorado no quedan registrados con estudios de magíster. Si descontamos a estos alumnos – pues continúan

sus estudios en el programa de Doctorado – los casos de deserción corresponden a 15 de 94 ingresos en los últimos años. Esto es, un promedio de 15,96% de deserción.

- Las razones de salud son justificadas por los estudiantes, lo que ha permitido observar que, en muchos casos, obedecen a problemas pre-existentes. Las razones económicas, por su parte, se deben principalmente a la falta de becas externas de manutención. Como medida paliativa, la Facultad de Letras ha aumentado el número de becas internas, liberando de arancel a estudiantes extranjeros y ofreciendo rebajas de arancel a un amplio número de estudiantes. Entre 2011 y 2015, se otorgaron 45 becas internas para los alumnos regulares del Programa de Magíster en Letras Mención Literatura. Además, se han incorporado 38 becas que permiten la asistencia a congresos y otros encuentros de la especialidad disciplinar.
- En relación con el seguimiento y productividad, la universidad cuenta con sistemas centralizados de seguimiento estudiantil. Y la facultad, a su vez, ha desarrollado bases de datos complementarias. De los 94 alumnos que se han matriculado en el programa de magíster en los últimos 10 años, 51 de ellos (54,25%) ya se han graduado, 19 (20,21%) se encuentran en su ciclo final, y 18 (19,15%) se han retirado. No obstante, debe indicarse que, en los últimos 5 años, se han matriculado 47 alumnos, y solo 4 se han retirado (< 10%). Las medidas de seguimiento y retención han resultado efectivas.
- El seguimiento de graduados es realizado desde dos niveles. Desde el nivel centralizado, la universidad, a través de su oficina de análisis institucional, procura realizar seguimiento periódico a través de teléfono, correo electrónico y encuestas digitales a todos sus egresados. Las bases de datos confeccionadas son, a su vez, empleadas por el programa

Alumni UC, que, con la colaboración de las facultades, ofrece actividades de extensión y perfeccionamiento para sus graduados. A nivel interno, la Dirección de Investigación y Posgrado realiza seguimiento de cada uno de sus egresados mediante encuestas digitales y telefónicas. Esta información es siempre tenida en cuenta para el desarrollo de la evaluación del currículo y la orientación del mismo. Probablemente sea importante persistir en la aplicación de estrategias de seguimiento de alumnos egresados para conocer mejor las necesidades a la que estos se enfrentan. Entre este grupo hay disidencia sobre los mecanismos de seguimiento y su eficiencia (Pregunta 35).

- Se puede afirmar que la situación laboral de los egresados mejora de manera sustantiva con el magíster. La mayoría de los graduados, al momento de ingresar al programa, son licenciados que no poseen empleo. Al egresar, buena parte de ellos se inserta en programas de estudio de doctorado en instituciones de prestigio global: de un total de 30 egresados en los últimos 5 años, 21 alumnos (69,9%) han proseguido estudios de doctorado. De estos, 6 lo realizan en universidades internacionales de prestigio, y 15 en programas de doctorado en Chile (Doctorado en Literatura UC, Doctorado en Literatura U. de Chile, Doctorado en Estética U. de Chile). Otros se han incorporado al ámbito académico en tareas de gestión e investigación. Y un número no menor en tareas de docencia. Podemos afirmar que la obtención del magíster posibilita una inserción satisfactoria de sus egresados en tareas académicas remuneradas o en programas de nivel superior, es decir, doctorados.

5. RECURSOS DE APOYO

- En relación con la infraestructura, se tiene conciencia, tanto por parte de estudiantes como de académicos, de la necesidad de contar con más espacio para desarrollar las clases. Así lo revela el resultado de las encuestas. En general, el programa cuenta con las condiciones de infraestructura necesarias para su buen desempeño. La Facultad de Letras que alberga al departamento de Posgrado se aloja en el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este campus destaca por su infraestructura de primer nivel: salas, bibliotecas, áreas verdes, cubículos para el aprendizaje de idiomas, entre otros. Asimismo, dentro del campus, los estudiantes disponen de una red de apoyo integral para su desarrollo.

- El programa de actualización del magíster se materializa en un plan de desarrollo que ya ha iniciado su primera etapa, consistente en la construcción de un moderno edificio de posgrado. El edificio de posgrado contará, entre otros, con salas para la realización de clases y cubículos para estudiantes de postgrado, continuando y complementando el reciente trabajo de remodelación de la Biblioteca de Humanidades. El edificio se encuentra actualmente en construcción y su inauguración se prevé para finales de 2016.

- La percepción general sobre infraestructura institucional es satisfactoria, lo que se refleja, por ejemplo, en que el 76,9% de los egresados piensa que “la institución se empeñaba para ofrecer una buena calidad de infraestructura” (pregunta 43).

- En lo relativo a los recursos bibliográficos de la universidad, se concluye que estos son de primer nivel. La biblioteca de humanidades cuenta con millares de títulos relacionados con el ámbito de los estudios literarios y las humanidades en general. Por ejemplo, el segundo nivel de la Biblioteca de Humanidades está dedicado exclusivamente a bibliografía

relativa a los estudios literarios, los estudios culturales y la historiografía. Además, la Hemeroteca de la Biblioteca cuenta con más de 200 revistas académicas de corriente principal relativas a las humanidades.

- No obstante todos estos recursos, la universidad, las unidades académicas y Bibliotecas UC son conscientes de que el actual flujo de producción académica obliga a estar renovando y adquiriendo material actualizado de manera permanente. Para hacer frente a la necesidad de actualización permanente, la Biblioteca dispone de dos servicios bibliográficos especiales: primero, la consecución de artículos y otros materiales publicados en revistas académicas recientemente o bien que llegan a la biblioteca de la universidad. Mediante el diálogo entre un bibliotecólogo y el alumno y/o profesor interesado, más la solicitud formal, la Biblioteca, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, consigue los artículos solicitados. El segundo servicio, por su parte, consiste en la solicitud formal a la biblioteca, por medio de la Unidad Académica, de títulos bibliográficos relevantes para el desarrollo de la investigación de los profesores y de los alumnos de cualquier posgrado y pregrado UC. Por lo general, estos títulos son adquiridos por la biblioteca en plazos que oscilan entre los dos y los cuatro meses, según la factibilidad para conseguirlos.
- Las bibliotecas operan entre 8.00 y 20.30 hrs. de lunes a viernes y los sábados de 9.00 a 14.00 hrs. Estos horarios permiten el acceso a los estudiantes de posgrado. Asimismo el sistema de Biblioteca proporciona servicio de acceso online para artículos indexados en bases de datos que acumulan trabajos de alto impacto en el campo. Esto facilita el trabajo a distancia de los estudiantes.
- El Programa de Magíster en Letras Mención Literatura cuenta con un financiamiento proveniente de tres instancias:

Primero, un presupuesto centralizado que es otorgado por la Dirección Superior de la universidad. Este presupuesto es estable, proyectado en el tiempo y anualmente renovado. El presupuesto centralizado cubre los gastos que permiten la permanencia en el tiempo del programa, su adecuada gestión y el aseguramiento de la calidad. En este último aspecto, se incluye todo lo relativo a capital humano avanzado, personal administrativo, recursos bibliográficos, entre otros.

Segundo, un ingreso obtenido a través de aranceles. Este dinero se reinvierte en un 100% en el programa. Dicha reinversión se destina al suministro de becas de arancel, fondos para la visita de profesores y becas de apoyo a la movilidad estudiantil de los estudiantes graduados.

Tercero, el *overhead* recibido de parte de proyectos de investigación y becas de financiamiento externo. Estos recursos, al igual que en el ítem anterior, se reinvierten en beneficios.

- El Programa de Magíster en Letras Mención Literatura cuenta con una clara política de becas: por un lado, fondos destinados a/ diseñados para cubrir la totalidad o una parte del arancel del estudiante, lo que asegura contar con cohortes variadas en su procedencia social, étnica y regional y, al mismo tiempo, permite reducir el porcentaje de deserción por motivos económicos (tan solo 3 de los 94 alumnos matriculados en los últimos diez años se han retirado por causas económicas); por otro, permite apoyar a los estudiantes en la asistencia a congresos internacionales, muchos de ellos en el extranjero y en instituciones de prestigio global.
- El programa cuenta, además, con la beca de beneficio de residencia, consistente en la exención total de arancel y la cobertura de la totalidad de gastos académicos de aquellos estudiantes que, tras haber cumplido con su plan de estudios, requieren de un periodo adicional de un año para concluir su tesis. La beca de residencia permite mantener todos los

beneficios de un alumno regular y la cobertura de la totalidad de gastos académicos de aquellos estudiantes que, tras haber cumplido con su plan de estudios, requieren de un periodo adicional de un año para concluir su tesis.

- La Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con una política de convenios apoyada por la Dirección de Relaciones Internacionales de la universidad. Esta política se desglosa en tres estrategias principales: primero, la venida de profesores visitantes de alto nivel, financiada con el apoyo de los fondos concursables de la universidad. Esto posibilita la asistencia de, al menos, tres profesores visitantes cada año, sin contar a todos aquellos que dictan charlas y/o seminarios en el marco del magíster, y que son financiados mediante los proyectos FONDECYT de cada uno de los académicos. Segundo, el establecimiento de convenios entre universidades no solamente internacionales sino también nacionales. A nivel local, el Programa de Magíster en Letras Mención Literatura forma parte de la red Humaniora. Esta red promueve el intercambio de estudiantes entre las universidades de país a nivel de posgrado y en el campo de las humanidades. Dicho convenio permite reconocer los créditos cursados por los alumnos durante sus estancias lectivas en dichos programas.

- En el ámbito internacional, la Facultad privilegia establecer convenios que permitan el intercambio de profesores y de estudiantes. Entre los más relevantes y activos a la fecha, se cuenta el convenio de intercambio académico con el grado de doctorado y pasantía de estudiantes, suscrito con el Instituto de Romanística de la Universidad de Leipzig, Alemania. Junto con ello, también se encuentra el convenio de las mismas características con Georgetown University. En el marco de este convenio, han asistido a la Facultad de Letras cinco profesores en el último quinquenio y la visita de tres profesores UC en el último período. Del

mismo modo, se ha suscrito un convenio de difusión internacional nombrado “Cátedra Chile, Universidad de Salamanca”, que permite que profesores del programa asisten cada año a difundir sus líneas de investigación, dictar seminarios y captar estudiantes, tanto para el nivel de magíster como el de doctorado.

- Además de estos tres convenios, a la fecha se está desarrollando un protocolo de cooperación internacional con la Universidad de Maryland. Este protocolo en curso permitió, durante el año 2015, la implementación de un curso binacional con estudiantes de nivel de magíster y doctorado de ambas casas de estudio. Durante el 2016, este protocolo se materializará en la visita e intercambio de profesores y estudiantes.
- A estos convenios, se suma la asistencia de estudiantes a eventos científicos internacionales con apoyo de la facultad. Dentro del marco de internacionalización de la facultad, los profesores, por su parte, reciben apoyo para garantizarles, al menos, la asistencia a un congreso internacional y uno nacional al año. Dicho apoyo se agrega, como un suplemento, al financiamiento que cada profesor puede adquirir ya sea mediante sus proyectos FONDECYT o bien otras instancias de apoyo económico externo, como fondos concursables, proyectos del Fondo Nacional para la Culturas y las Artes, entre otros.
- Además de estas redes de apoyo económico, y en virtud de la naturaleza misma de la disciplina (estudios literarios), a pesar de que no hay vínculos específicos con el sector productivo, sí existen lazos con la contraparte natural de la cultura y las artes. Entre estos, destaca el convenio con el Centro Cultural de Gabriela Mistral.
- Dicho convenio ha permitido el apoyo en difusión y uso de la infraestructura del centro cultural tanto para el lanzamiento de libros como

para charlas de profesores e incluso la facilitación de salas para realizar congresos internacionales de envergadura internacional.

- El 76,2% de los egresados está trabajando, y sobre ese porcentaje, el 66,7% indica haber cambiado de trabajo luego de finalizar los estudios del Programa. En relación a los meses que demoraron en encontrar trabajo luego de egresar, el 73,3% dice haberlo encontrado en menos de 6 meses. En cuanto a la satisfacción laboral, el 56,6% indica que su trabajo cumple las expectativas que tenía para una vez graduado del Magíster.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- En la medida en que el Plan de Desarrollo se ha ido aplicando, la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles evoluciona de forma positiva. Si bien la relación problemática había sido el espacio, en la actualidad la construcción del nuevo edificio que albergará al posgrado solucionará este déficit. Sobre eso hay consenso en la comunidad académica.
- Se observa que, en general, la difusión del programa es buena y expresa de forma fehaciente la realidad en la que se lleva a cabo. Un punto crítico es la presentación de la página web de posgrado: si bien se encuentran las informaciones más importantes de postulación y del programa, se señala la falta de actualizaciones continuas y la comprensión del sitio como herramienta básica y plataforma de comunicación para ofrecer y transmitir contenidos y novedades del programa. Se propone agilizar el uso del medio electrónico como mecanismo de difusión e información. Esta debilidad ha sido superada.

- El nivel de satisfacción por parte de los estudiantes es alto, porque cuentan con el cumplimiento de los servicios ofrecidos bajo las condiciones adecuadas de enseñanza.
- Respecto de la organización y conducción de los procesos de toma de decisiones y la reglamentación en donde se establezcan los derechos y deberes de los estudiantes, el grupo manifiesta conformidad unánime y destaca la aplicación correcta de la ley y los respectivos reglamentos.
- En relación con los mecanismos de autoevaluación y autorregulación**,** el programa cuenta con mecanismos de autoevaluación que buscan asegurar la calidad del programa, como ya se ha indicado anteriormente. En aspectos específicos, estos mecanismos se evidencian en: Encuestas de análisis institucional; Sistema de puertas abiertas; Reuniones semestrales entre académicos; Charlas y reuniones con los alumnos; Incorporación de diagnósticos realizados durante anteriores procesos de acreditación para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios e impulsar diversas actividades de mejoramiento
- Se considera que la autoevaluación constante del programa, a través de varias instancias y diferentes niveles de participación, es un elemento destacado de los procesos de autorregulación y llevó, en 2010, a la elaboración de un plan de desarrollo realista y verificable, que consideraba acciones de mejoramiento exitosas y efectivas. Se sugiere, para el futuro, ampliar las políticas y los procedimientos de diagnósticos participativos respecto del desempeño actual del programa para una mejor planificación de acciones futuras que faciliten su desarrollo. Estas medidas periódicas apuntan a lineamientos y orientaciones que proyectan el desarrollo futuro del programa, las que deben contemplar la aplicación sistemática de mecanismos de mejoramiento a través de

procesos continuos de autoevaluación y evaluación del programa, para lograr una mayor sustentabilidad en el tiempo**.**

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar el Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Letras con Mención Literatura, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **8 años,** desde el 12 de diciembre de 2016 hasta el **12 de diciembre de 2024**.

    b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Letras Mención Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Patricia Vargas Sandoval

CONSEJERA ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.